

EL DEFENSOR DEL PACIENTE

9/11/2009

PETICION DE INVESTIGACION AL FISCAL JEFE DE MADRID, otra presunta negligencia mas en la Gripe esta vez en un bebe de 9 meses en este momento en la UCI - Att. De D.Manuel Moix, Fiscal Jefe de Madrid

Muy Sr. Nuestro:

Nos dirigimos a Vd. Para adjuntarle el relato de hechos que nos ha enviado D.Higinio ----- y que hace referencia a una presunta negligencia en su hijo de 9 meses en el hospital San Rafael, el bebe esta en este momento en la UCI, con diagnostico que Gripe A, y que en el hospital a pesar de varias veces acudir con el bebe en un estado deplorable no tuvieron la precaución de tenerle en observación y constar la patología que estaba padeciendo.

Le solicitamos una investigación de los hechos y la depuración de responsabilidades si las hubiere en este caso por supuesta imprudencia.

Esperamos atienda esta petición y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta)

**Buenos días Carmen,
Buenos días,**

Hace unos días estuvimos hablando acerca de una posible negligencia cometida por Higinio de Madrid en el tratamiento de un paciente de 9 meses.

Le adjunto un escrito que relata la evolución de los acontecimientos así como la forma de ponerse en contacto con nosotros.

A la espera de sus noticias, reciba un saludo

Higinio Francoy

Nuestros nombres son Ana e Higinio y les escribimos esta nota para solicitar su ayuda para interponer una queja, y querrela si procede, por negligencia contra el hospital San Rafael ubicado en la calle Serrano,199 de Madrid. El motivo es una posible negligencia médica cometida en el hospital antes mencionado en el diagnostico y tratamiento de nuestro hijo Sergio Francoy Pardo de 9 meses Si desean ponerse en contacto con nosotros para ampliar la información les ruego lo hagan a través de los siguientes:

La evolución de los acontecimientos es como a continuación se describe:

El pasado día 27 de octubre acudimos a nuestro pediatra habitual por que nuestro hijo presentaba fiebre elevada, decaimiento general y dificultad respiratoria. El pediatra nos informó que posiblemente el bebe tuviera gripe-a y que deberían ingresarle. A continuación acudimos a urgencias del hospital San Rafael. A nuestra llegada al hospital y una vez informamos a la recepcionista nos asignaron un médico el cual ordenó que le realizasen una radiografía y una analítica. Una vez recibió los resultados le pusieron Nolotil por vía intravenosa y un aerosol. Nos enviaron para casa con un diagnostico de "Bronquilitis" con la consiguiente medicación. Transcurridos aproximadamente 2 días, en la madrugada del jueves (29/10) al viernes (30/10) acudimos nuevamente al mismo centro ya que al bebé no le bajaba la fiebre y además tenía un oído lleno de "pus" y gran dificultad al respirar. Una vez en el centro, le realizaron nuevamente una analítica y otra radiografía. Una vez analizados los resultados le suministraron un supositorio de Nolotil y le mantuvieron en "observación" durante una hora con trapos húmedos hasta que bajó la fiebre. Posteriormente nuevamente nos enviaron para casa con el diagnóstico de "Bronquilitis" y otitis y con nuevas recetas de medicamentos a suministrarle. Como aspectos a destacar en la segunda visita al hospital San Rafael hay que indicar que tardaron más de 2 horas en localizar el historial de la visita anterior y lo hicieron después de decirles que esa información tenía que estar allí. Además en el periodo de observación nos "sugirieron" que fuéramos nosotros quien pusiera los trapos húmedos al bebe y nos quedásemos

vigilándole nosotros y en caso de empeoramiento les avisáramos. La tarde siguiente, el viernes 30/10, acudimos nuevamente a al pediatra con las pruebas realizadas y nos dijo que en las

radiografías se observaba claramente brotes de neumonía y además dijo que aun así no era normal que al bebe no le bajara la fiebre. Que ella recomendaba que el niño estuviera ingresado y nosotros le indicamos que el hospital San Rafael no nos proporcionaba nada de confianza y considerábamos que no estaban actuando correctamente. Nos redactó un informe y nos indicó dos centros diferentes a los que acudir (Hospital Quiron y Monte Príncipe. Optamos por acudir al hospital Quiron. A nuestra llegada al Quiron, el viernes 30 a las 6 de la tarde, pasamos por urgencias donde nuevamente le hicieron un chequeo visual, placas y analítica. Nos indicaron que tenía Neumonía y por la dificultad respiratoria debía de quedarse EN LA UCI. El sábado 31/10 le realizaron una transfusión de sangre ya que el estado del bebe en general era peor. Adicionalmente le realizaron las pruebas de la gripe-A. El lunes 2/11 nos indicaron que las pruebas habían dado positivas y que le mantenían en la UVI dado que su estado analítico no mejoraba según lo esperado. El miércoles 4 nos indicaron que le iban a realizar unas pruebas para ver la evolución de la neumonía y nos dijeron que se tenía mucho líquido y placas en el interior de los pulmones y que debían valorar las acciones a realizar. El jueves 5/11 le pusieron un drenaje en el pulmón para evacuar los líquidos. A fecha de hoy, viernes 6/11 el bebe continua ingresado en la UCI a la espera e la evolución general.

OTRO SUICIDIO AVISADO TANTO POR LA JOVEN COMO POR LOS PADRES Y AUN ASI LA DAN EL ALTA - Att. De D.Manuel Moix, Fiscal Jefe de Madrid

Muy Sr. Nuestro:

Nos dirigimos a Vd. Para adjuntarle el relato de hechos que nos ha enviado Dña. Estrella y hace referencia a una presunta negligencia por imprudencia con resultado de muerte en un suicidio que pudo ser evitados si se hubieran tomado la medidas oportunas tanto por el servicio de emergencias como por el propio psiquiatra que atendió a la hija de Dña. Estrella tal y como nos explica en su escrito la paciente se tiro por la ventana tras llegar del hospital dada de alta aunque los padres insistieron en el peligro por los antecedentes y notas que al parecer ya había dejado con anterioridad al suceso.

Desafortunadamente son muchos los jóvenes que pueden la vida por no tomar las precauciones de ingreso y observación que estos con sus acciones para llamar la atención de lo que tienen en mente hacer ,en general esto sucede por una deficiente asistencia a los enfermos con enfermedades mentales ya sea por consumo o por patología propia por eso le solicitamos los que podríamos denominar como una depuración de responsabilidades que "escarmienten" a la administración por lo que consideramos una presunta dejación de funciones creando no solo sitios adecuados para reinserir a estos pacientes si no también un protocolo estricto en el tratamiento antes de dar el alta o dejar al enfermos la posibilidad del suicidio o poner en peligro a la propia familia.

Esperamos que con su acertada decisión al concedernos lo que aquí le pedimos y con ello se puedan evitar muertes innecesarias y cumplir con la mas reglamentaria de las acciones en una patología (la mental) que tiene una incidencia en los últimos años muy superior a las demás sin que las administraciones hagan lo necesario para como hemos dicho evitarlo.

Esperamos atienda esta petición y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta

A LA ATENCION DE CARMEN FLORES

A LA ATENCION DE DOÑA CARMEN FLORES, despues de la conversacion mantenida con usted y en la cual me pide un relato de lo sucedido con mi hija, se lo hago llegar, tal y como quedamos para que sea expuesto en las jornadas que me comentó.

**MARIA NIF: CALLE 28850 TORREJON DE ARDOZ – MADRID
MI HIJA: VERÓNICA**

Mi hija Verónica falleció el pasado día 16 de Octubre de 2009, suicidándose desde la ventana del 5º piso, en el que vivimos.

En la madrugada del día 14, yo misma llamo al 112, solicitando ayuda, pues noto que mi hija parece haber ingerido algún tipo de sustancia (no sabemos cual), y la noto como si fuera a cámara lenta al hablar y moverse; también voy con ella a la habitación y allí veo unas hojas escritas por ella, y por lo poco que me deja leer, intuyo son notas de despedida. Mientras estoy todavía al teléfono hablando con emergencias, se presentan en casa dos personas, que se me identifican como policías judiciales. Posteriormente llega el médico y observa, al igual que ya lo había hecho la policía, que tiene las pupilas muy dilatadas. Ella le dice al médico que ha tomado un par de cervecitas y que no sabe a que viene tanto jaleo.

Se les comenta lo de las cartas y ellos mismos ven que las tiene en las manos y empieza a romperlas (no hacen nada por impedirlo). La toman las constantes vitales y nos dicen que están bien, y que parece que ha tomado alguna sustancia. De hecho en el informe que nos dejan hablan de sobredosis. Nos dicen que si tenemos coche que intentemos llevarla al hospital, siempre que ella acepte y si no acepta pues nada. Que ellos no van a estar 2 o 3 horas, esperando un transporte psiquiátrico. (les contamos que ya ha tenido en alguna ocasión intentos de suicidio). Se van y ella no acepta que la llevemos a urgencias.

El miércoles día 14 por la mañana, llamo al Centro de Salud de Mental, en el que al parecer era atendida mi hija y pido ponerme en contacto con la doctora que atiende a mi hija, me identifico como su madre y les relato de forma breve lo sucedido durante la noche. (consigo el nombre de la doctora por un papel que mi hija les da a los del 112 y yo guardo cuando se van). Se me dice que toman nota y se la pasan a la doctora y que me llamara en un rato. Al día siguiente repito la llamada, en vista de que no obtengo respuesta.

El día 15 por la mañana, mi hija me pide que la vayamos a por las bajas al médico (estaba de baja por daños en un brazo a consecuencia de su trabajo). Salimos mi marido y yo de casa y cuando volvemos ella no está. La llamamos al móvil y nos dice que está en las urgencias del Hospital que nos corresponde y que ya nos contara lo que la ha pasado cuando vuelva a casa, se la dice de ir, pero nos dice que no está sola, sino con unos amigos.

Esa misma tarde, recibo una llamada y me dice que es una psiquiatra del hospital donde está mi hija. A la pregunta que le ha pasado a mi hija y como está, me dice que psiquiátricamente estable, por lo que la pregunto que más hay, y por que más está siendo atendida. Me cuenta que mi hija acudió por la mañana al servicio, manifestando haber ingerido 200 orfidales, haberse inyectado disolvente y alcohol; también nos dice algo de cocaína (no sabemos si ingerida o inyectada).

Su padre y yo salimos corriendo hacia el hospital y cuando nos dejan verla, su estado es lamentable, aparte de estar alterada, podemos apreciarla en los brazos multitud de moratones, cortes y pinchazos, además de una marca en el cuello. el resto del cuerpo no podemos verlo por las ropas de cama y el camison de hospital. (Ella misma tarde parece que se hizo una foto, que tenemos).

La conversación con la psiquiatra que nos llamo, mas otra que se presentó, junto con nuestra hija, muestra lo alterada que está, e incluso ella misma recrimina a la psiquiatra por habernos llamado. Después de una extensa conversación, nos piden salir de la sala, para continuar hablando con ella a solas. Cuando terminan nos vuelven a entrar a la sala, y nos dicen que la van a enviar a casa. Les pedimos que no, porque sabemos que vamos a tener problemas y muy serios y nos dicen que Verónica ha prometido no volver a hacerlo y si en algún momento se siente mal acudirá de nuevo a urgencias antes de hacerse daño. A pesar de nuestra oposición a que la manden a casa, realizan el informe se lo dan a ella y mandan para casa, sin darnos a nosotros, sus padres, ninguno tipo de explicación o pauta a seguir.

Al día siguiente no se levanta de la cama en ningún momento, hasta las 6 aproximadamente en que toma algo de comida. Sobre las 8 y media de la noche, la decimos que vamos a cenar y contesta que no tiene ganas, que se va a dormir. unos minutos después, ocurre la tragedia.

Esto es mas o menos de forma un tanto abreviada lo ocurrido todos esos dias, hasta el final.

Su doctora del centro de salud mental, me llama el lunes o el martes siguientes para darme el pesame. No contesto en ningun momento anterior a mis mensajes.

No tengo ningun problema en que el caso de mi hija salga a la luz, siempre que se trate con el debido respeto. Esperando que de alguna manera esto sirva para que a estos tipos de pacientes se les trate debidamente y siempre con cautela suficiente, teniendo en cuenta o que suelen hacer al final, bien sea un suicidio mas que anunciado o cualquier tipo de autolesiones.

Gracias por escucharme, un saludo

Estrella

**Sra Ministra ¡¡repetimos si se lleva a efecto la ley del tabaco ,nos tendra en contra y denunciaremos por dejacion de funciones, si el tabaco mata ¡¡prohibalo y no se lucre el estado vendiedolo con ello - Att. De Dña. Trinidad Jiménez ,
Ministra de Sanidad**

Muy Sr. nuestra:

Nos ponemos en contacto con Vds. ante la modificación casi inmediata de la ley del tabaco con el endurecimiento de ella , alegando para ello que hay cincuenta mil fallecidos al año por enfermedades asociadas al consumo del tabaco en España, lo que supone casi mil a la semana, y seis mil vidas menos achacables a la condición de fumadores pasivos.

Esto demuestra que conedores de esta situación no lo prohíben sino que hacen una ley para que mueren menos ¿esta es la forma de protección de la salud del Ministerio?, eso sí se seguirá vendiendo porque el estado tiene unos ingresos que no se puede permitir el lujo de obtener o sea ¿gana dinero con las enfermedades y la vida de los ciudadanos que fuman?, es ridícula semejante ley lo más coherente si es verdad lo que alegan es prohibir el tabaco de forma radical, si no se quiere hacer esto por medida impopular ¿Por qué no se arremete contra los fabricantes disminuyendo la porquería que el tabaco contiene.

No les da rubor crear una ley inquisidora como ya les hemos dicho en multitud de ocasiones en lugar de perseguir los aditivos que es lo que realmente perjudica la salud, por otro lado ¿le ha dichos a los ciudadanos los efectos secundarios de los fármacos para dejar de fumar. Volvemos a repetir si se lleva a cabo la ley denunciaremos por dejación de funciones por lucrarse con un producto que causa enfermedades y mata y aunque parece no importarles se llevara a cabo porque esa medida es hipócrita y sabemos la cantidad de diputados y políticos que no han dejado de fumar en su propio partido ¿Por qué no empiezan dando ejemplo?, vemos cada día los médicos de los que “les prohíben a sus pacientes que dejen de fumar y ellos están fumando fuera del recinto hospitalario ¿esto es normal? ,Se puede creer que el tabaco mata si los propios médicos y personal fuman tanto o más que los pacientes que atienden .

¡Repetimos es vergonzoso y ridículo que se satanice a los consumidores de un producto libre aprobado y que proporciona el 80% de beneficios al estado por cada cajetilla que se vende, doble moral, por una lado se pone la mano y por otra se tira la piedra.

Sra. Ministra o es blanco o negro y por tanto la decisión debe ser coherente ,en primer lugar la venta de un tabaco limpio un porcentaje de cada cigarrillo no es tabaco si no productos que causan daño y adicción , y en segundo lugar si de verdad el Ministerio quiere que los fumadores abandonen el habito , debe prohibirse , pero ¡claro esto significaría dejar de obtener pingües benéficos y además la multinacionales tanto farmacéuticas como tabacaleras irían a la ruina eso ¡no! perseguir al fumador ¡si!, lo que le decíamos una

doble moral , injusta, arbitraria e ilegal al menos esto es lo que pensamos , aunque debo decirle que no somos fumadores .

Esperamos que esto no se lleve a efecto y atienda nuestras consideraciones en "esperpéntico" tema, porque de otra forma y parece inminente se enfrentaran a una denuncia.

Quedamos a la espera de sus noticias

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta)

¡100 niños en lista de espera para ser citados por trastornos psicologicos en salud mental del Centro de Salud "Castroviejo - Att. De D.Juan José Güemes, Consejero de Sanidad De Madrid,

Muy Sr. Nuestro:

Nos dirigimos a Vd. para adjuntarle el relato de la madre de una niña con problemas psicológicos "tratada " en el centro de de salud mental deCentro de Salud "Castroviejo, tal y como nos relata en el escrito , creíamos haber llegado al tope de poder asombrarnos con el funcionamiento de la sanidad Madrileña ¡ pues no ! Sr. Güemes hay más.

Tal como se dice Dña. Mercedes Sastre Sánchez madre de la paciente, la situación que están padeciendo los niños con necesidad de asistencia psicológica urgente se quedan sin ella por motivos dantescos y patéticos . Razones: no se dan citas, por no haber administrativo, no se coge el teléfono , no se cubren las plazas de psicólogos que se jubilan o se van, la asistencia a estos niños no las asumen los hospitales etc. etc. etc. existen por todo ello mas de ¡¡100 niños en lista de espera para ser citados, ¡¡que vergüenza!!.

La madre desesperada hace una detallada exposición y por ello solo nos queda que solicitar la inmediata contratación de un administrativo, la inmediata cita para todos los niños que necesitan ayuda, la inmediata contratación de psicólogos para la atención y tratamiento a estos niños ¡ya!.

De otra forma entenderemos como denegación de asistencia a todos y "aconsejaremos " a las familias de estos 100 niños vayan en bloque al juzgado de guardia y pongan una denuncia por estos hechos, es penoso estar siempre asi pero parece que no entienden de otra forma.

Esperamos atienda esta petición y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta)

Reclamación servicio de salud mental

Nombre: Mercedes DNI: 02857523A

Dirección: Localidad: Madrid

C.P.: 28035

DATOS DEL AFECTADO

AlmudenaServicio: Salud Mental

Centro de Salud "Castroviejo"

Fecha de la negligencia: septiembre 2009

Sí deseo hacer público mi caso.

Estimados señores: me dirijo a ustedes como último recurso ante la impotencia de resolver el problema que tengo con el servicio de salud mental para niños de mi zona. Mi hija de 14 años, tras un divorcio y ser maltratada por la familia de su padre, empezó a sufrir trastornos de ansiedad. No paraba de comer y la pediatra la puso a régimen. Posteriormente la derivó al psicólogo de la zona.

Transcurrido un tiempo y como nunca me cogían el teléfono, me acerqué al centro de salud de Castroviejo y había un cartel en el que ponía que en lo concerniente a salud mental se reclamara en Sagasta,6. Yo hablé con una de las psicólogas del servicio y me dijo que en agosto, por primera vez en la vida, habían tenido que cerrar el servicio porque les habían quitado al administrativo del servicio. No tienen personal administrativo desde entonces, lo que significa que no se citan pacientes nuevos, no se abren historias, no te cogen el teléfono ni nada de nada. De hecho, hay más de 100 niños en lista de espera. Me dio un modelo de reclamación y me dijo que lo rellenara, que ella se encargaría de remitirlo a Sagasta. También me dijo que lo comunicara en mi centro de salud porque era algo que los centros de la zona desconocían. Fui al centro de salud, se informó a los pediatras y al coordinador del mismo. Efectivamente, nadie les había comunicado nada.

Desde el centro de salud se intentó derivar a mi hija al hospital La Paz, y el hospital ha denegado la petición. Esta mañana he acudido al centro de Salud Mental de adultos. Allí sí sabían lo que estaba pasando y, de hecho, parece ser que han puesto varias quejas.

Sin embargo, allí tampoco se hacen cargo de mi hija y me han dicho que tampoco la pueden derivar a otro hospital. Gracias a la trabajadora social del centro puedo ponerme en contacto con ustedes, pues es ella quien me ha proporcionado sus direcciones. Parece ser que la responsable, M^a Dolores Crespo Hervás, de Conde de Peñalver, está al corriente de la situación, pero no ha hecho nada. Como mi hija hay muchos niños, e incluso con problemas más graves, que llevan meses esperando una cita y no son atendidos y, lo que es peor, muchos quizá desconozcan que el problema se debe a un hecho tan estúpidamente burocrático como es la falta de un administrativo, sin contar con que cada vez que un doctor es trasladado o prejubilado su plaza no se cubre.

Es increíble que nos vendan lo bien que está la salud pública para luego encontrarnos con situaciones como ésta o ver cómo cada día se llenan más las consultas de médicos privados, incluso muchos de ellos te derivan desde su hospital a su consulta privada. Les ruego que hagan lo posible por denunciar esta situación y me digan qué puedo hacer o dónde dirigirme para que puedan atender a mi hija. No estoy en condiciones económicas de pagar un psicólogo privado, así que no tengo más remedio que esperar a que alguien con más poder que yo pueda contribuir a solucionar el problema. En espera de sus noticias, reciban un cordial saludo y mi agradecimiento. Mercedes Sastre